

RESOLUCIÓN N° 0045-EPMAPA-SD-DCP-EVC-2024

**ING. ELENA KATHERINE VILLACRESES CHUQUIMARCA
DELEGADA DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA
PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, EPMAPA-SD**

CONSIDERANDO:

Que, en el Registro Oficial Nro. 395, de fecha 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, que celebran las entidades contratantes previstas en el Art. 1 de la mencionada Ley;

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1700, de 30 de abril del 2009, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 588 el 12 de mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Eco. Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley;

Que, en el registro Oficial Suplemento 87 de fecha 20 de junio de 2022, se publicó el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 458 de fecha 18 de junio de 2022;

Que, en el registro Oficial Suplemento 524 de fecha 22 de marzo de 2024, se publicó las reformas al Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, aprobadas mediante Decreto Ejecutivo No. 206 de fecha 21 de marzo de 2024;

Que, el párrafo segundo del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Plan Anual de Contratación, expresamente determina que: “*El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este*”;

Que, el inciso cuarto del Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone lo siguiente: “*Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica, económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*”;

Que, el artículo 34 numeral 2 de la Ley de Empresas Públicas determina que la contratación de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administraciones aplicables;

Que, el 25 de junio de 2010, se publicó en el Registro Oficial No. 222 la Ordenanza Constitutiva de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo;

Que, la Ordenanza Municipal No. E-027-VQM de fecha 31 de marzo de 2017, en su artículo 18 establece: “*La o el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa, ante el Directorio y la ciudadanía; para lo cual, le asistirán los deberes; y, atribuciones suficientes para formular los programas y planes de acción estratégica, ejecutarlos oportunamente y controlar su cumplimiento e informar al Directorio*”;

Que, el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, EPMAPA-SD, en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2023, mediante Resolución Nro. 008-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-02-2023 resuelve designar al Ing. Edison Fernando Narváez Chiriboga como Gerente General de la EPMAPA-SD, posesionado legalmente con acción de personal N° UTHR-136-2023 de fecha 01 de marzo de 2023;

Que, mediante Resolución N° 0023-EPMAPA-SD-GG-EFNC-2024 de fecha 28 de marzo de 2024, el Gerente General mediante Art. 1 numeral 1, delega a la Ing. Elena Katherine Villacreses Chuquimarpa, Directora de Contratación Pública, la aprobación, la reforma, modificación y/o ampliación del Plan Anual de Contrataciones PAC, en los términos previstos en la ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública y su Reglamento General;

Que, mediante Resolución Nro. 0001-EPMAPA-SD-GG-2024-EFNCH de fecha 11 de enero del 2024, el Ing. Edison Fernando Narváez Chiriboga, Gerente General, resuelve APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2024 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO;

Que, mediante Resolución Nro. 0008-EPMAPA-SD-GG-2024-EFNCH de fecha 4 de marzo del 2024 suscrito por el Gerente General, resuelve APROBAR LA PRIMERA REFORMA PAC 2024; y, mediante Resoluciones Nro. 0007-EPMAPA-SD-DCP-EVC-2024 de fecha 1 de abril de 2024, Nro. 0010-EPMAPA-SD-DCP-EVC-2024 de fecha 11 de abril de 2024, Nro. 0019-EPMAPA-SD-DCP-EVC-2024 de fecha 2 de mayo de 2024, Nro. 0022-EPMAPA-SD-DCP-EVC-2024 de fecha 9 de mayo de 2024; y, Nro. 0032-EPMAPA-SD-DCP-EVC-2024 de fecha 18 de junio de 2024, suscritos por la Directora de Contratación Pública y delegada del Gerente General, resuelve APROBAR LA SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2024 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO;

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-DOM-2024-0292-M de fecha 17 de junio de 2024, el Ing. Elvis Augusto Ordóñez Flores, Director de Operaciones y Mantenimiento, informa al Gerente General que, en atención al memorando Nro. EPMAPA-SD-GA-2024-0031 suscrito por el Ing. Darwin Monar Ribadeneira, Analista de Gestión Ambiental, solicita la siguiente reforma al PAC porque se requiere la contratación de la reforestación y mantenimiento de 7 ha. con especies nativas en la microcuenca del río Lelia mediante franjas de protección con cercado y alambrado en márgenes del río Lelia y afluentes, ya que actualmente la EPMAPASD no dispone del personal de campo necesario para instalar y mantener el vivero forestal y posteriormente realizar la siembra y mantenimiento de las especies nativas en el sitio definitivo. Los GADs provincial y Municipal de Santo Domingo no disponen actualmente de las especies forestales nativas necesarias para ejecutar el proyecto. Debido a que la etapa de siembra de las especies forestales debe ser a inicios del invierno, el proyecto deberá cambiarse para el tercer cuatrimestre del año.

Proceso de origen:

Part. Presup.	Descripción	Costo unitario sin IVA
330.630418	Mantenimiento de especies forestales sembradas y segunda fase de reforestación en sitios estratégicos de la microcuenca del río Lelia y afluentes	40.000,00
330.630418	Instalación y mantenimiento de vivero forestal	12.000,00

Proceso Propuesto:

Part. Presup.	Descripción	Costo unitario sin IVA	Cuatrimestre
330.630418	Contratación del servicio de reforestación y mantenimiento de 7 ha. Con especies nativas en la microcuenca del río Lelia mediante franjas de protección con cercado y alambrado en márgenes del río Lelia y afluentes	52.000,00	III

Que, mediante sumilla inserta del Gerente General en Memorando Nro. EPMAPA-SD-DOM-2024-0292-M, el 20 de junio de 2024, autoriza a la Directora de Contratación Pública, realizar la reforma al PAC solicitado por la Dirección de Operación y Mantenimiento.

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-DOM-2024-0306-M y Nro. EPMAPA-SD-DOM-2024-0360-M de fecha 20 de junio y 11 de julio de 2024, el Ing. Elvis Augusto Ordóñez Flores, Director de Operaciones y Mantenimiento, informa al Gerente General que, en atención a lo solicitado por el Ing. Víctor Solís Aguirre, Analista 2 de Control de Calidad de Agua mediante memorando Nro. EPMAPA-SD-CC-2024-0123-M y EPMAPA-SD-CC-2024-0134-M, solicita la siguiente reforma al PAC 2024 por cuanto se requiere la contratación de hipoclorito de calcio para hacer los procesos de pre-cloración, cloración y post cloración, desinfección de las unidades de desinfección de las plantas de captación, potabilización y aguas residuales:

Proceso de origen:

Part. Presup.	Descripción	Costo unitario sin IVA
330.630417	Mantenimiento preventivo correctivo del sistema de desinfección de agua de la EPMAPA-SD	70.000,00

Part. Presup.	Descripción	CANT. KG	Costo unitario sin IVA	Costo TOTAL sin IVA
330.631005	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO HIPOCLORITO DE CALCIO	6390	3,88	24.793,20

Proceso Propuesto:

Part. Presup.	Descripción	CANT. KG	Costo unitario sin IVA	Costo TOTAL sin IVA
330.631005	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO HIPOCLORITO DE CALCIO	22.275,00	3,88	86.427,00

Que, mediante sumilla inserta del Gerente General en Memorando Nro. EPMAPA-SD-DOM-2024-0306-M, el 20 de junio de 2024, autoriza a la Directora de Contratación Pública, realizar la reforma al PAC solicitado por la Dirección de Operación y Mantenimiento.

Que, mediante Memorandos Nro. EPMAPA-SD-DPDI-2024-0178-M y EPMAPA-SD-DPDI-2024-0197-M de fecha 17 y 26 de junio de 2024 respectivamente, el Ing. Rolando Angel Loja Balarezo, Director de Planificación y Desarrollo de Infraestructura, informa al Gerente General que, se tiene la necesidad institucional de mejorar los procesos y de proveer de las herramientas tecnológicas necesarias para el buen funcionamiento de las unidades y por consiguiente entregar productos de calidad a los clientes internos y externos, por lo que solicita la reforma al PAC 2024 de los proyectos detallados en los documentos.

Que, mediante sumilla inserta del Gerente General en Memorando Nro. EPMAPA-SD-DPDI-2024-0178-M y EPMAPA-SD-DPDI-2024-0197-M, autoriza a la Directora de Contratación Pública, realizar la reforma al PAC solicitado por la Dirección de Planificación y Desarrollo de Infraestructura.

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-DPDI-2024-0244-M de fecha 16 de julio de 2024, el Ing. Rolando Angel Loja Balarezo, Director de Planificación y Desarrollo de Infraestructura, informa a la Directora de Contratación Pública, que como alcance al Memorando Nro. EPMAPA-SD-DPDI-2024-0197-M, se realice la siguiente reforma al PAC del departamento:



- El cambio de los proyectos del I al II y/o III cuatrimestre
- Se mantiene los montos establecidos
- El CPC 452300088 para el proyecto “Adquirir una estación de trabajo para la actualización y mantenimiento de la información geoespacial”

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SG-2024-0167-e-M de fecha 28 de junio de 2024, el Ab. Miguel Angel Moreta Rojas, Secretario General, pone en conocimiento de la Directora de Contratación Pública, sobre la Resolución Nro. 029-EPMAPA-SD-DAJ-GG-2024-EFNC de fecha 28 de junio de 2024, en la cual el Gerente General resuelve autorizar la TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA INTERNA AL PRESUPUESTO 2024 DE LA EPMAPA-SD con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en la Auditoría de los Estados Financieros año 2021, REVALORIZACION, así como la reestructuración del presupuesto de los proyectos catalogados como gastos corrientes y gastos de producción a gastos de inversión, toda vez que a mediano y largo plazo deberán ser recuperados mediante el pliego tarifario, como es el caso del proyecto Mantenimiento y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y otros similares; por lo que solicita dar cumplimiento a lo dispuesto por la Gerencia General.

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-DF-2024-0964-M de fecha 22 de julio de 2024, el Ing. Edwin Javier Andrade Loor, Director Financiero, informa a la Dirección de Contratación Pública, que en atención a la Resolución Nro. 029-EPMAPA-SD-DAJ-GG-2024-EFNC de fecha 28 de junio de 2024, en la cual el Gerente General resuelve autorizar la TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA INTERNA AL PRESUPUESTO 2024 DE LA EPMAPA-SD, solicita la reforma al PAC 2024 para incorporar el proyecto CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA REVALORIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA EPMPA-SD, E IMPLEMENTACIÓN DEL VALOR A AJUSTAR EN - NIFF APLICABLES, con un presupuesto de \$ 65.000, 00 dólares, con cargo a la partida 120.730601 y con CPC 839900201.

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2024-0184-M de fecha 22 de julio de 2024, el Ing. Diego Patricio Crespo Cano, Jefe de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Subrogante, informa al Gerente General, que en base a las necesidades institucionales de las demás Direcciones y áreas de la institución y en coordinación conjunta con cada una de ellas, además de la TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA INTERNA AL PRESUPUESTO 2024 aprobada, es necesario reformar el PAC 2024, cuyo detalle se adjunta al presente memorando.

Que, mediante sumilla inserta del Gerente General en Memorando Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2024-0184-M, autoriza a la Directora de Contratación Pública, realizar la reforma al PAC solicitado por la unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-DF-2024-0984-M de fecha 23 de julio de 2024, el Ing. Edwin Javier Andrade Loor, Director Financiero, informa a la Dirección de Contratación Pública, que como alcance al memorando Nro. EPMAPA-SD-DF-2024-0964-M, se corrige el CPC de 839900201 a 839900222 y que el proyecto *CONTRATACION DEL*

SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA REVALORIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA EPMPA-SD, E IMPLEMENTACIÓN DEL VALOR A AJUSTAR EN - NIFF APLICABLES se contratará en el tercer cuatrimestre.

Que, mediante Memorandos Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2024-0189-M y Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2024-0190-M de fecha 24 de julio de 2024, el Ing. Diego Patricio Crespo Cano, Jefe de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Subrogante, informa a la Directora de Contratación Pública, que como alcance a lo requerido en memorando Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2024-0184-M, es necesario que los procesos de la unidad se encuentren acorde al CPC como a las partidas presupuestarias del último presupuesto interno reformado, por lo que se requiere se incluya en la reforma la actualización de CPC de los proyectos, entre ellos el de “MANTENIMIENTO SISTEMA INTEGRAL AQUA SYSTEM COMERCIAL Y FINANCIERO”, el cual estaba asignado el CPC 862100119 cuyo valor del servicio asociado es menor al valor consolidado de los servicios escritos con el código 831600011 en el estudio de mercado.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Empresas Públicas, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativa legal vigente.

R E S U E L V E:

Art. 1.- De conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; **REFÓRMESE Y ACTUALÍCESE EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2024**, con base a lo dispuesto por el Gerente General mediante sumilla inserta en memorandos Nro. EPMAPA-SD-DOM-2024-0292-M y Nro. EPMAPA-SD-DOM-2024-0306-M de la Dirección de Operaciones y Mantenimiento, Nro. EPMAPA-SD-DPDI-2024-0178-M - EPMAPA-SD-DPDI-2024-0197-M y EPMAPA-SD-DPDI-2024-0244-M de la Dirección de Planificación y Desarrollo de Infraestructura, Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2024-0184-M de la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación; a lo requerido por la Dirección Financiera mediante memorandos Nro. Nro. EPMAPA-SD-DF-2024-0964-M y Nro. EPMAPA-SD-DF-2024-0984-M; y, a lo resuelto mediante Resolución Nro. 029-EPMAPA-SD-DAJ-GG-2024-EFNC referente a la TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA INTERNA AL PRESUPUESTO 2024; con el objetivo de actualizar partidas presupuestarias y presupuestos referenciales, inclusión de nuevos proyectos, actualización de CPCs y traslado de cuatrimestre, según el siguiente detalle:

a. Actualización de presupuesto e inclusión de nuevos proyectos:

Part. Presup.	Descripción	Incremento sin IVA	Disminución sin IVA
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO			
330.630418	Mantenimiento de especies forestales sembradas y segunda fase de reforestación en sitios estratégicos de la microcuenca del río Lelia y afluentes	-	40.000,00

330.630418	Instalación y mantenimiento de vívero forestal	-	12.000,00
330.730417	Contratación del servicio de reforestación y mantenimiento de 7 ha. Con especies nativas en la microcuenca del río Lelia mediante franjas de protección con cercado y alambrado en márgenes del río lelia y afluentes	52.000,00	-
330.630417	Mantenimiento preventivo correctivo del sistema de desinfección de agua de la EPMPA-SD	-	70.000,00
330.631005	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO HIPOCLORITO DE CALCIO	61.633.80	-
DIRECCION FINANCIERA			
120.730601	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA REVALORIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA EPMPA-SD, E IMPLEMENTACIÓN DEL VALOR A AJUSTAR EN - NIFF APLICABLES	65.000,00	-

b. Actualización de partidas presupuestarias

Descripción	PARTIDA PRESUPUESTARIA	
	DE:	A:
ADMINISTRACIÓN		
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA EPMAPASD	110.530208	110.730208
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO DE LA EPMPA-SD	110.530403	110.730403
Servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo, y provisión de repuestos y accesorios para maquinaria pesada de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo - MANO DE OBRA	110.530405	110.730405
Servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo, y provisión de repuestos y accesorios para maquinaria pesada de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo - Y LUBRICANTES	110.530803	110.730803
Servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo, y provisión de repuestos y accesorios para maquinaria pesada de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo- REPUESTOS Y ACCESORIOS	110.530813	110.730813
Servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo, y provisión de repuestos y accesorios para camionetas, camiones y motocicletas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo -MANO DE OBRA	110.530405	110.730405
Servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo, y provisión de repuestos y accesorios para camionetas, camiones y motocicletas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo - LUBRICANTES	110.530803	110.730803

Servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo, y provisión de repuestos y accesorios para camionetas, camiones y motocicletas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo - REPUESTOS Y ACCESORIOS	110.530813	110.730813
MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACION DE HIDROSUCCIONADORES DE LA EPMAPA-SD -MANO DE OBRA	110.530405	110.730405
MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACION DE HIDROSUCCIONADORES DE LA EPMAPA-SD - LUBRICANTES	110.530803	110.730803
MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACION DE HIDROSUCCIONADORES DE LA EPMAPA-SD - REPUESTOS Y ACCESORIOS	110.530813	110.730813
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE VEHICULO PARA LA EPMAPA-SD - MANO DE OBRA	110.530405	110.730405
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE VEHICULO PARA LA EPMAPA-SD - LUBRICANTES	110.530803	110.730803
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE VEHICULO PARA LA EPMAPA-SD - REPUESTOS Y ACCESORIOS	110.530813	110.730813
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO GERENCIA - MANO DE OBRA 2024	110.530405	110.730405
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO GERENCIA - LUBRICANTES 2024	110.530803	110.730803
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO GERENCIA - REPUESTOS Y ACCESORIOS 2024	110.530813	110.730813
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA CASE 575 SV - MANO DE OBRA	110.530405	110.730405
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA CASE 575 SV - LUBRICANTES	110.530803	110.730803
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA CASE 575 SV - repuestos y accesorios	110.530813	110.730813
ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS DEFENSAS TUBOS Y VÁLVULAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EPMAPA-SD	110.530813	110.730813
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EPMAPA-SD 2023 - 2025	110.570201	110.770201
TALENTO HUMANO		
PLAN ANUAL DE FORMACION Y CAPACITACION EMPRESARIAL AÑO 2024	110.530612	110.730612
SERVICIO DE SISTEMA EN LINEA PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOMETRICAS Y TECNICAS EN LOS CONCURSOS DE MERITOS Y OPOSICION AÑO 2024 DE LA EPMAPA-SD	110.530702	110.730702

TICS		
RENOVACION LICENCIA ANTIVIRUS	110.530702	110.730702
SISTEMA DE REPLICACION DE BASE DE DATOS	110.530701	110.730702
MIGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DATOS ORACLE DE LA EPMAPA-SD	110.530702,110.530704	110.730702,110.730704
REPOTENCIACION DEL FIREWALL DE LA EPMAPA SD INCLUYE LICENCIA 3 ANIOS, MIGRATION E INTEGRACION CON SERVICIOS EXISTENTES	110.530702,110.530704,110.840107	110.730702,110.730704,110.840107
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SWITCH TRANACCIONAL IT CONSOLE	110.530704	110.730704
MANTENIMIENTO GEOPORTAL DE EPMAPASD	110.530704	110.730704
MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA APLICACIÓN MOVIL DE LA EPMAPA-SD	110.530701	110.730704
TUNNING Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE ORACLE	110.530701	110.730704
IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA DE LA EPMAPA-SD	110.530813,110.840104,110.530704,110.530402	110.730813,110.840104,110.730704,110.730402
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS	110.530813	110.730813
COMERCIAL		
REPOTENCIACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA AUTOMATIZACION PARA EL DESPACHO DE TANQUEROS (\$ 74.000,00)	130.630417	130.730417
ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA EPMAPA-SD	130.630504	130.730504
OPERACIONES Y MANTENIMIENTO		
Mantenimiento y Calibración de equipos de laboratorio de calidad de agua de la EPMAPA-SD	330.630404	330.730404
Rehabilitación, mantenimiento preventivo, correctivo y biorremediación de plantas de tratamiento de aguas residuales pertenecientes a la EPMAPA-SD	330.630417	330.730417
Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bellavista	330.630417	330.730417
ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA EPMAPA-SD	330.630504	330.730504
Contratación de un estudio técnico para determinar la viabilidad de la construcción de una planta de tratamiento de lodos que se generan en la planta de tratamiento de agua potable en el Km. 7 de la vía Quito	330.630605	330.730605
Servicio de análisis de laboratorio en diferentes puntos del sector urbano de la ciudad de Santo Domingo	330.630609	330.730609
Adquisición de accesorios metálicos para el mantenimiento preventivo del Sistema de Agua Potable de la EPMAPA-SD	330.630811	330.730811

Contratación del servicio de reforestación y mantenimiento de 7 ha. Con especies nativas en la microcuenca del río Lelia mediante franjas de protección con cercado y alambrado en márgenes del río lelia y afluentes	330.630418	330.730417
ADQUISICION DE HERRAMIENTA MENOR	330.631406	330.730811

c. Traslado de cuatrimestre y cambio de CPC:

Part. Presup.	Descripción	II Cuatrim.	III Cuatrim.	CPC
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA				
320.840104	Adquirir una estación de trabajo para la actualización y mantenimiento de la información geoespacial	X	-	452300088
320.840104	ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN TOTAL PARA TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA Y DE FISCALIZACIÓN	X		-
320.630404	MANTENIMIENTO DE PLOTTER		X	-
320.630404	REPOTENCIACION DE EQUIPOS Y OTROS		X	-
320.840104	Adquisición de UAV Topográfico para la EPMAPA-SD		X	-
PLANIFICACION				
320.840107	IMPLEMENTACION DE ARQUITECTURA DE DATOS E INDICACIONES DE GESTION	X		-
UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION				
110.730702,110.730704,110.840107	REPOTENCIACION DEL FIREWALL DE LA EPMAPA SD INCLUYE LICENCIA 3 ANIOS, MIGRATION E INTEGRACION CON SERVICIOS EXISTENTES		X	
110.730813	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS	X		-
110.730702	RENOVACION LICENCIA ANTIVIRUS	X	X	-
110.730702	SISTEMA DE REPLICACION DE BASE DE DATOS	X	X	-
110.730704	TUNNING Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE ORACLE	X	X	-
110.730704	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA APLICACIÓN MOVIL DE LA EPMAPA-SD	X	X	-
110.730813,110.840104,110.	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LAS	X	X	-

730704, 110.530402	INSTALACIONES DE LA BODEGA DE LA EPMAPA-SD			
110.530704	MANTENIMIENTO SISTEMA INTEGRAL AQUA SYSTEM COMERCIAL Y FINANCIERO	-	-	831600011
110.730704	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SWITCH TRANSACCIONAL IT CONSOLE	-	-	831600011
110.730704	MANTENIMIENTO GEOPORTAL DE EPMAPASD	-	-	831600011

Art. 2.- Realizar la Octava Reforma al Plan Anual de Contratación año 2024 en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Art. 3.- Notificar a la a las Direcciones y Unidades administrativas inherente a la Octava Reforma al PAC 2024, el contenido de la Presente Resolución.

Art. 4.- Disponer a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la publicación de la presente Resolución en la página web de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Santo Domingo de conformidad al inciso segundo del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art. 5.- La presente Resolución, entrará en vigencia desde su emisión y deberá ser publicada en el portal www.compraspublicas.gob.ec, según lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 43 de su Reglamento General.

Dado y firmado en Santo Domingo, a los 25 días de julio de 2024.

**ING. ELENA KATHERINE VILLACRESES CHUQUIMARCA
DELEGADA DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO
DOMINGO, EPMAPA-SD**

Elaborado por: Ing. Rosanna Rosalina Donoso Porro
ANALISTA DE CONTRATACION PÚBLICA